

“Año de la Universalización de la Salud”  
COMUNICADO N°03 – DIR – IEPq SMP 2020

Estimados padres de familia:

Los saludamos muy cordialmente y les expresamos nuestro sincero deseo de bienestar para todos los miembros de la comunidad Sanmartiniana.

Queremos agradecer a nuestros maestros, estudiantes y sus familias quienes están desplegando esfuerzos significativos para continuar con el aprendizaje a través de la Plataforma virtual Aula Sanmartincito.

Sin embargo, la plataforma virtual será complementada con la recuperación presencial coordinada con los miembros directivos y personal docentes. Por ello, hemos realizado la recalendarización de las actividades pedagógicas y se ha programado la recuperación de las horas efectivas del año escolar según el cuadro adjunto:

Mes	días de suspensión de clases	N° de días recalendarizadas	Modalidad de recuperación	Observación
Marzo	❖ 12 y 13	2	Plataforma virtual Presencial y	<ul style="list-style-type: none"> <li>A través de la plataforma AULA VIRTUAL SAN MARTINCITO <a href="http://www.sanmartincitodeporres.edu.pe/aulavirtual">www.sanmartincitodeporres.edu.pe/aulavirtual</a></li> <li>Se cancela la Feria de Ciencias</li> </ul>
	❖ 16,17,18,19 y 20	5	Plataforma virtual Presencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fecha de recuperación de la semana de descanso (18 – 22 de mayo)</li> <li>A través de la plataforma AULA VIRTUAL SAN MARTINCITO <a href="http://www.sanmartincitodeporres.edu.pe/aulavirtual">www.sanmartincitodeporres.edu.pe/aulavirtual</a></li> </ul>
	❖ 23,24,25,26y 27	5	Plataforma virtual Presencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fecha de recuperación : (3 – 7 de agosto )</li> <li>. A través de la plataforma AULA VIRTUAL SAN MARTINCITO <a href="http://www.sanmartincitodeporres.edu.pe/aulavirtual">www.sanmartincitodeporres.edu.pe/aulavirtual</a></li> </ul>
	❖ 30, 31	2	Plataforma virtual Presencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fecha de recuperación: dos días de Diciembre (18 y 21 de diciembre)</li> </ul>
Abril	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ 1,2,3,</li> <li>❖ 6,7 y 8</li> <li>❖</li> </ul>	5	Plataforma virtual Presencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fecha de recuperación de la semana de descanso (5 – 9 de octubre)</li> <li>A través de la plataforma AULA VIRTUAL SAN MARTINCITO <a href="http://www.sanmartincitodeporres.edu.pe/aulavirtual">www.sanmartincitodeporres.edu.pe/aulavirtual</a></li> </ul>

Ambas acciones, nos permitirán cubrir con amplitud los días no lectivos con motivo de la suspensión de actividades escolares, decretada por el gobierno.

Por otro lado, el colegio no es indiferente a la situación de emergencia de salubridad pública y las implicancias económicas que el periodo de cuarentena podría haber generado. Esta coyuntura ha afectado a todos: colegio, padres y trabajadores.

En este sentido, queremos compartir, que el colegio, como otras muchas instituciones tiene obligaciones económicas que cumplir todos los meses, como los sueldos de los trabajadores y el pago de proveedores de servicios. Como bien saben, nuestro presupuesto es anual y se divide en cuotas mensuales.

Por ello, pedimos a las familias abonar el pago de pensiones, en las fechas previstas, para, a la vez, poder así cumplir con el pago oportuno de nuestros colaboradores. A la fecha, hay familias que ya han pagado la cuota del servicio educativo correspondiente a marzo 2020 que vence a fin de este mes y les estamos muy agradecidos.

Aquellos padres de familia que realicen el pago pasada la fecha de vencimiento, tienen hasta el 15 de Abril para hacerlo sin cobros de mora. Sin embargo, deberán hacer el abono directamente a la cuenta del colegio:

**Banco Interbank**  
**Cuenta Corriente Soles**  
**Nº 3793001029555**  
**CCI 00337900300102955555**  
**Institución Educativa Parroquial**

Además deberán enviar copia del recibo de pago (Voucher) colocando los **datos completos del alumno(a) + grado y sección + nivel al siguiente correo de tesorería:** [tesoreria@sanmartincitodeporres.edu.pe](mailto:tesoreria@sanmartincitodeporres.edu.pe) ; a fin de generar la constancia del pago correspondiente.

Sin embargo, comprendemos a quienes desempeñan oficios o actividades independientes pueden estar atravesando por problemas de liquidez. Quienes se encuentren en esta situación y no pueden cubrir la totalidad del pago de la pensión, los invitamos a dirigir una **petición de otorgamiento de facilidades de pago**, debidamente fundamentada, para analizar su caso y poder llegar a un fraccionamiento de la cuota de marzo 2020 que favorezca a ambas partes. Esta petición debe dirigirse al siguiente correo electrónico: [tesoreria@sanmartincitodeporres.edu.pe](mailto:tesoreria@sanmartincitodeporres.edu.pe) El colegio guardará la confidencialidad del caso.

Este es un esfuerzo grande que está haciendo el colegio para apoyar a las familias que realmente lo necesitan, por ello les pedimos hacer la solicitud únicamente si la situación económica lo amerita. Nuestra institución, fiel al principio de caridad cristiana, desea ayudar a los padres, pero sin faltar a la caridad cristiana para con los trabajadores y proveedores del colegio.

El reinicio de las clases será al término del período de estado del Estado de Emergencia, dispuesto por el Gobierno , lo cual se comunicará oportunamente.

Es nuestro anhelo que este momento difícil sea superado pronto, con la intercesión de nuestra Madre María.

En Cristo y María  
Atentamente,  
**CONSEJO DIRECTIVO**